



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0112/2022
- Solicitantes: María Jesús Fernández Díaz (\*\*5940\*\*)  
Alfredo Fernández Ortega (\*\*6214\*\*)  
Carmen Majano Díaz (\*\*6726\*\*)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas.
- Descripción: se pretende la ampliación de la superficie regable de la concesión original C-0290/2019, añadiendo a las 3,29 ha de las parcelas 155, 235, 242 y 244 el riego de la parcela 156 del mismo polígono 22, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 4,03 ha. El volumen máximo anual aumenta de los 4505 m<sup>3</sup> ya otorgados a 6346,6 m<sup>3</sup>, el caudal de 0,72 l/s a 1,71 l/s y la potencia del bombeo de 1,5 CV a 2,5 CV. Se mantiene el pozo de sondeo de la concesión original y el tipo de cultivo de pistacho.
- Caudal de aguas solicitado: 1,71 l/s
- Volumen máximo anual: 6346,6 m<sup>3</sup>
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 155 del polígono 22 del T.M. de Villasequilla (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89; (X, Y): 442 354; 4 411 696. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: riego por goteo de pistacho en las parcelas 155, 156, 235, 242 y 244 del polígono 22, en el lugar de "Viñas Viejas" del término municipal de Villasequilla (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0112/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico  
En Madrid, a 2 de mayo de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-2957